



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Concejo Asesor Administrativo

ACTA 2015 – 01

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 05 de junio de 2015 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Asesor Administrativo, con asistencia del Vicerrector Administrativo, Cristián Puig, luego del pronunciamiento de Asesoría Jurídica AJ-052/2015 de fecha 21-04-2015, acogido en sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 29-04-2015; de la Dirección de Gestión de Capital Humano, Mailen Jiménez; de la Dirección de Finanzas, Edgar Espín; de la Dirección de Servicios, José Rafael Bello; de la Dirección de Seguridad Integral, José Gregorio Fuentes; de la Dirección de la Comisión de Planificación y Desarrollo, Isabel Llatas; de la Subdirección Administrativa de la Sede del Litoral, Marisol Escobar; de la Asociación de Profesores, Rafael Crespo; de la Asociación de Egresados, Alessandro Trigilio; de la Federación de Centros de Estudiantes, Luis Serrano; y de la siguiente invitada Jamelis Pérez.

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del acta de fecha 04 de febrero de 2011
- III. Informe del Vicerrector Administrativo
- IV. Lectura del Reglamento del Consejo asesor del Vicerrectorado Administrativo de la Universidad Simón Bolívar
- V. Indicadores de Gestión
- VI. Puntos varios

I. Consideración del Orden del Día

Se aprobó el Orden del Día propuesto.

II. Aprobación del acta de fecha 04 de febrero de 2011

Se aprobó el Acta. El profesor Cristián Puig hizo constar que como no hubo acto de entrega por parte del profesor Colmenares del cargo de Vicerrector Administrativo se abstiene de aprobar el acta.

III. Informe del Vicerrector Administrativo

El profesor Puig informó a los miembros e invitados del Consejo Asesor Administrativo que el Consejo Directivo, en sesión del 25-03-2015, acordó revocar el permiso que le había otorgado al profesor Williams Colmenares en la sesión del 11-03-2015. Posteriormente, el Consejo Directivo, en sesión del 15-04-2015, acordó declarar la falta absoluta del profesor Colmenares en el cargo de Vicerrector Administrativo. El Asesor Jurídico, profesor José Jacinto Vivas, según comunicación AJ-052 de fecha 21-04-2015, a solicitud

del Consejo Directivo en su sesión del 17-04-2015, opina que le corresponde al Secretario el desempeño del cargo de Vicerrector Administrativo hasta tanto el Consejo Nacional de Universidades designe a la persona que ocupe el cargo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de la Universidad. El pronunciamiento del Asesor Jurídico fue acogido por el Consejo Directivo, en la sesión del 29-04-2015.

IV. Lectura del Reglamento del Consejo asesor del Vicerrectorado Administrativo de la Universidad Simón Bolívar

El Vicerrector Administrativo procedió a leer en su totalidad el reglamento que regula los alcances del Consejo Asesor. La Profesora Llatas, Directora (Encargada) de la Comisión de Planificación y Desarrollo, mencionó que esta dependencia cuenta con una Comisión de Administración y Finanzas que pudiera solapar los alcances de este Consejo Asesor.

En este sentido, se acordó incluir como punto de agenda para la próxima sesión el análisis de dichas comisiones para determinar sus alcances.

IV. Indicadores de Gestión

El profesor Puig exhorta a las unidades presentes a trabajar con Indicadores de Gestión para ser discutidos en el seno de este consejo, cuantificados y analizados con la finalidad de difundirlos y generar acciones correctivas en los casos que lo requiera.

En este sentido, la profesora Llatas informó que la Comisión de Planificación y Desarrollo elaboró un documento que corresponde a la Tabla de Indicadores de Gestión y que fue aprobado por Consejo Directivo en la sesión del 10-09-2014. Este documento se encuentra disponible en la Comisión. Destacó, asimismo, la necesidad que los datos puedan ser empleados para la cuantificación de los indicadores de tal manera que pueda ser útiles en la gestión universitaria. Algunos indicadores ya están siendo empleados en los informes de marcha trimestrales.

V. Puntos Varios

La Econ. Marisol Escobar, informó sobre la organización del Plan Cayapa en la Sede del Litoral y de la visita del Ing. Rafael Rosales, Asistente del Ministro de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, a quien se le planteó las necesidades de las instalaciones de la Sede.

También informó sobre la necesidad de una ambulancia para la Sede.

La profesora Llatas informó sobre la necesidad de entrega de información, por parte de las unidades ejecutoras, para la realización del Plan Operativo Anual 2016, que según lineamientos del Ministerio de Educación Universitaria debe estar lista para el miércoles 10 del corriente.

El profesor Crespo informó sobre los avances de las conversaciones con el Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología y su preocupación en materia de incumplimiento en materia salarial.

El profesor Crespo manifestó su preocupación acerca de la estado en qué se encuentran los miembros del personal académico en lo que se refiere a su registro en el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

El Bachiller Serrano informó que ese día en horas de la tarde se recibiría una comisión del Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología para discutir lo relacionado a Planta Física y a Servicios Estudiantiles.

Se levantó la sesión.

Mailen Jiménez
Directora de Gestión de Capital Humano

Edgar Espin
Director de Finanzas

José Rafael Bello
Director de Servicios

José Gregorio Fuentes
Director de Seguridad Integral

Isabel Llatas
Directora (Encargada) de la Comisión de Planificación y Desarrollo

Marisol Escobar
Subdirectora Administrativa de la Sede del Litoral

Rafael Crespo
Asociación de Profesores USB

Alessandro Trigilio
Asociación de Egresados USB

Luis Serrano
Federación de Centros de Estudiantes USB

Cristián Puig
Vicerrector Administrativo